

## ADDENDUM

---

---

“EL PROBLEMA TERMINA PARA EL GOBIERNO CUANDO SE RETIRA [LAS ESCORIAS]. ¿QUÉ HACEN [LOS GOBERNANTES] CON LAS CASAS UBICADAS A UN METRO DE LA CONTAMINACIÓN? ¿QUÉ HACEN CON EL AGUA CONTAMINADA?”

---

- José Sajama, Presidente del Consejo Departamental de Comunidades Kolla

Cuando el presente informe se encontraba en prensa, se produjeron importantes acontecimientos en Abra Pampa. Autoridades gubernamentales iniciaron la remoción de los desechos tóxicos del Barrio 12 de Octubre el 18 de noviembre de 2011. Desde ese momento, la Clínica ha llevado a cabo entrevistas telefónicas con residentes de la ciudad que han sido testigo de estas actividades y con representantes del BID para documentar los nuevos acontecimientos en Abra Pampa entre el 17 al 28 de noviembre. Este addendum es una evaluación preliminar de las acciones gubernamentales, el rol del BID y las implicaciones para los residentes de la ciudad.

El 17 de noviembre se llevó a cabo un evento en las puertas de la Municipalidad de Abra Pampa para celebrar la recepción de nuevas maquinarias pesadas destinadas para la Asociación de Municipios de la Puna.<sup>1</sup> Durante el mismo, el Intendente de Abra Pampa, Ariel Machaca, anunció que se comenzaría en el Barrio 12 de Octubre la remoción de escorias, los desechos tóxicos más visibles aun presentes en la ciudad. Información del BID indicaba que la remediación recién comenzaría al final de 2011 o a principios de 2012; sin embargo, al parecer estos recientes esfuerzos no siguen los procesos estipulados en el acuerdo de préstamo con el BID. De todas maneras, el Banco está al tanto de la remoción y se encuentra financiándola.<sup>2</sup>

De acuerdo a la poca información que tiene la Clínica, la evaluación de la contaminación realizada por CESEL Ingenieros no está disponible al público y las tres alternativas para la remediación que GEAMIN debe presentar aún no han sido transmitidos a las autoridades locales ni a la comunidad. La Auditoría General de la Nación de Argentina (AGN) realizó una auditoria del préstamo del BID en julio 2011 y concluyó que la publicación del trabajo de CESEL tanto como la implementación de un plan de remediación integral se encontraban con más de un año de atraso.<sup>3</sup> Los términos de referencia para la evaluación de las obras de remediación nunca fueron anunciados, y en caso de que haya convocado a una licitación internacional para la elección de la compañía que implementará la remediación, esa información tampoco se ha hecho pública. La AGN recomendó que el proceso de licitación para las compañías involucradas en la remediación se realizara de una manera acorde a la “complejidad y magnitud” de los

---

<sup>1</sup> “Entregaron equipamiento para el saneamiento ambiental en la Puna,” *El Libertario*, 17 de noviembre, 2011.

<sup>2</sup> Entrevista telefónica con Michael Collins, Banco Interamericano de Desarrollo, 21 de noviembre, 2011.

<sup>3</sup> Auditoría General de la Nación, *Informe de auditoría sobre los estados financieros del “Programa de gestión ambiental para una producción sustentable en el sector productivo- Subprograma II: Gestión Ambiental Minera.” Contrato de Préstamo N° 1865/OC-AR BID. (Ejercicio N° 3 el 31/12/2010)*, 26.

temas involucrados.<sup>4</sup> Las acciones del gobierno en esta remoción no cumplen con las recomendaciones de su propia Auditoría General ni con los términos que estipula el préstamo, sin embargo ni las agencias gubernamentales pertinentes ni el BID han tomado acción efectiva para rectificar la situación.

El día siguiente al anuncio por parte del Intendente, en la mañana del 18 de noviembre, los residentes se despertaron al ruido de maquinaria pesada siendo utilizada para la remoción de las escorias en el Barrio 12 de Octubre. La firma jujeña, BSD Ingeniería y Servicios, había sido contratado por el gobierno para la remoción de las escorias. Según la información presentada por residentes que han presenciado estas actividades, las acciones tomadas por el gobierno siguen el mismo patrón de indiferencia hacia la salud y los derechos humanos de los residentes que se documentó en el presente informe. Antes del inicio de la remoción de escorias, no se tomaron mínimas precauciones para proteger a los residentes a exposición adicional de plomo. En ese primer día se realizaron trabajos por varias horas sin remojar el área para evitar la dispersión de humos blancos (plomo fino) por la ciudad.<sup>5</sup> Residentes vieron a niños y niñas jugando cerca del sitio, ya que no se cercó el lote y los carteles de precaución no habían sido colocados.<sup>6</sup> Recién el 19 de noviembre, el día después de que comenzó la remoción, los carteles de precaución fueron colocados y subsecuentemente no se observaron habitantes transitando por el sitio.<sup>7</sup> Residentes también reportan que los trabajadores no utilizaban ningún equipo de protección durante los primeros días de la obra.<sup>8</sup>

---

<sup>4</sup> Ibid, 27.

<sup>5</sup> “Retiran residuos sin prevención,” *El Tribuno*, 18 de noviembre, 2011.

<sup>6</sup> *El Tribuno*, 18 de noviembre, 2011.

<sup>7</sup> Entrevista telefónica con José Sajama, 20 de noviembre, 2011.

<sup>8</sup> *El Tribuno*, 18 de noviembre, 2011.



*Un niño camina por el sitio de trabajo, mientras polvo se esparce por la ciudad por la falta de procedimientos adecuados para la remoción. Abra Pampa, Barrio 12 de Octubre. José Sajama. 18 de noviembre, 2011.*

Aunque la Clínica no puede hacer una evaluación completa de este proceso en este momento, la remoción parece haber sido planificada estratégicamente para remover las partes más visibles de la contaminación antes de la llegada de James Anaya, el Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas de las Naciones Unidas a Argentina entre el 27 de noviembre y el 7 de diciembre, 2011, con una visita planeada a la ciudad para el 3 de diciembre.

Durante una entrevista con la Clínica, un representante del BID indicó que los esfuerzos recientes para la remoción de desechos de metal técnicamente no son parte de la remediación en sí, ya que este proceso se iniciará después. Sin embargo, la Clínica sostiene que toda acción para remediar la contaminación en la ciudad es un proceso único que no puede fragmentarse y que cada etapa tiene consecuencias en las subsecuentes: la evaluación de CESEL, la presente remoción y toda actividad futura de remediación están claramente vinculadas. Para asegurar el respeto a los derechos humanos de los residentes, Argentina debe cumplir con los estándares internacionales en toda fase de la remediación y durante toda acción en el proceso. El BID, al no monitorear de una manera eficaz todo el proceso de remediación, está aceptando tácitamente en alguna manera las actividades de remoción que autoridades gubernamentales están llevando a cabo. El BID debe hacer responsable al gobierno de sus acciones para proteger la salud y los derechos humanos de los abra pampeños.



*Carteles de precaución fueron colocados el segundo día de la remoción. No hay mención del alto riesgo a la salud por la exposición adicional al plomo y otros tóxicos metalúrgicos por las obras de remoción. Abra Pampa, Barrio 12 de Octubre. José Sajama, 25 de noviembre, 2011.*

Mientras la remoción de desechos tóxicos de Abra Pampa representa una mejoría importante a la situación actual, nuevamente el gobierno ha actuado de manera irresponsable para la implementación de esta limpieza del terreno. La remoción actual es un ejemplo más de cómo el gobierno ha fallado en su deber de involucrar a la comunidad en el plan de remediación, respetar el derecho de los residentes a la consulta previa y seguir estándares internacionales y mejores prácticas para proteger la salud de los residentes.

Más preocupante para la Clínica y para los residentes es que el gobierno continúa sin desarrollar un programa de salud pública para los residentes afectados por el envenenamiento por plomo a pesar de que los efectos en su salud están extensivamente documentados. Resultados de una investigación realizada por ingenieros y científicos argentinos continúan confirmando una correlación directa entre los niveles de plomo en la sangre de los niños y niñas y la proximidad de sus viviendas a los sitios más contaminados, Metal Huasi y el lote en Barrio 12 de Octubre.<sup>9</sup> Sin embargo, la auditoría por la AGN en 2011 menciona

---

<sup>9</sup> Ruggeri, MA and GF Zubia, AE Romero, NME Avila Carrera, JA Tschambler y MG Bovi Mitre, “Georreferenciación: una herramienta utilizada para analizar y diagnosticar sitios contaminados en la provincia de Jujuy – Argentina,” *Revista Toxicológica* 26, no 2-3 (2009): 131-136. En niños y niñas viviendo de 100 a 200 metros de los sitios se encontró un nivel de plomo en sangre de promedio 9.659 µg/dl, viviendo de 300 a 400

que solamente \$2000 (USD) de los más de \$10 millones (USD) destinados a la remediación ambiental en las tres comunidades se destinará al desarrollo de un plan de salud para la ciudad.<sup>10</sup> Planes que describan como se utilizará estos fondos no se han hecho públicos y registros gubernamentales no indican que se establecerán más fondos.

La información documentada en este addendum demuestra nuevamente la indiferencia del gobierno de Argentina hacia la crisis sanitaria en Abra Pampa. Al desaparecer el símbolo más visible de los metales tóxicos, los residentes tendrán poca influencia para exigir una remediación para las consecuencias invisibles de la negligencia gubernamental, es decir: el plomo que sigue en la sangre.



*El terreno de Barrio 12 de Octubre donde se están haciendo las obras de remoción. Mantas negras y verdes fueron colocadas en partes del cercado como medida de precaución, pero no cubren todo el perímetro. José Sajama, 25 de noviembre, 2011.*

---

metros tenían un promedio de 8.729 $\mu$ g/dl y viviendo a más de 500 metros tenían un promedio de 6.33  $\mu$ g/dl en el estudio de georeferencia realizado entre 2006 y 2008.

<sup>10</sup> Informe de auditoría, 20.